

DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 15 de enero de 1818.

San Pablo primer hermitaño y San Mauro abad.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 19 m., y se pone á las 4 h. 41 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 11 noche.	8 grad.	28 p. 5 l. 4	E. N. E. nubes.
14 7 mañana.	6	9 28 4 8	O. idem.
id. 2 tarde.	9	3 28 4 9	O. S. O. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Señor Amante de la felicidad pública.

Proyectar no es egecutar: y dista tanto esto de aquello como su misma posibilidad. De nada sirven planes benéficos ni ideas filantrópicas para acabar con la mendicidad, si unos y otros no comprenden los medios de realizarlo: y así es que ni lo propuesto por el Señor Publicista se llevará al cabo, ni lo indicado por el Amigo de los Pobres por la razon de no curar de raíz la causa que produce la indigencia de los trabajadores de esta espital. El antídoto que sabiamente presenta Vm. en su anónimo al señor Redactor ha llamado mas la atencion pública y desde luego podria efectuarse, si la ciudad de Barcelona se constituyese á semejanza de la república de Platon y se conformase á sufrir un gravísimo monopolio que naturalmente egerceria la clase laboriosa. Yo bien conozco con Don Bernardo Ward que con cada millon de pesos que emplea un país en el consumo de géneros extranjeros mantiene ocho mil familias extrañas; pero comprendo al propio tiempo que el consumo es la medida de la produccion; que se aumenta esta á la par de aquel; y por consiguiente cuanto mayor sea el consumo de efectos de la Provincia ó de Barcelona, será tanto mayor la demanda de la gente trabajadora de la misma: lo que necesariamente ha de causar una alza exorbitante en el precio de sus productos. Evitar esto y lograr que se convengan los consumidores de la necesidad de no gastar otros géneros que los nacionales, es el problema que se ha de resolver.

No espero se realice lo primero, mientras el interes del productor guarde tan diametral oposicion con el del consumidor: y estan tan léjos de identificarse los del consumidor y productor Barcelones, como lejos está

la morigeracion de unos y otros. En efecto ¿como queremos que los menestrales de esta ciudad vendan sus artefactos al precio natural, si nosotros mismos hemos de costear el lujo desmedido que ostentan? ¿como los sastres, zapateros, &c., escudados con el Alcorán de sus gremios, cuyos vicios felizmente va á corregir S. M. como he visto en el núm.º 70 de la Crónica científica y literaria, han de dejar de ganar el 30 40 ó mas por ciento, si el regulante del precio de sus jornales no se cifie á la satisfaccion de las necesidades que les prescribe el órden social? En vano, Sr. Amante de la felicidad pública, procuráremos á destruir la mendicidad, no arreglando antes las costumbres y no destronando el lujo devorador que preside en todas clases de esta ciudad. Aléjese de nosotros este vicio comun, y contempláremos en la gente laboriosa aquella frugalidad que mantiene á nivel los salarios de los jornaleros; y nacerá de aqui la baratura de los artefactos y su perfeccion, con lo que se habrá dado un gran paso hácia el objeto que anhelamos.

Entónces teniendo nuestro amado General á la vista la buena moral que adornará á los artesanos, obligará con su ejemplo á nuestros conciudadanos á despreciar los géneros extranjeros y vestir los nacionales; los magistrados y demas autoridades á su imitacion harán por este medio el recomendable esfuerzo de contribuir á la pública felicidad; los militares palpando que su subsistencia depende del comun de la nacion y que este no podrá costearla sino tienen salida sus producciones, cuidarán de no usar otras que las del pais; la nobleza y la clase hacendada seguirán el mismo rumbo, pues que estando el aumento de su renta en razon inversa del consumo extranjero, abandonarán este y clamarán que no nos sirvamos sino de manufacturas nacionales; el clero cuya principal riqueza es las décimas de las cosechas de la tierra exhortará á todos sus feligreses que nada nada compren al extranjero, porque sus facultades irian á menos en la misma proporcion que irian á mas las estrañas; y de este modo dirigiéndose á un centro comun los votos de todas las clases de la sociedad, veremos con placer que multiplica sus primeras materias el afanado labrador, al paso que el artesano procurará dando las nuevas formas, alargar el capricho de los consumidores, y el comerciante podrá con seguridad combinar sus especulaciones redoblando la circulacion que es el principio activo de las industrias: y en este caso bien distante de ser como ahora habitantes españoles y vasallos de otras potencias, porque con el consumo de sus géneros contribuimos á su engrandecimiento y á la ruina de nuestra nacion, podrá vanagloriarse Cataluña de haber sido la primera Provincia que ha sabido hallar el camino de cimentar sólidamente la prosperidad de la España y acrecentar el poder de nuestro amado Monarca: tales son las bases en que debe estribar todo proyecto que tienda á socorrer á los mendigos; y con ellas aseguro á Vm. el mas feliz resultado del suyo.

Ruega á Vm. el corazon compasivo de un militar amator del comun bien estar que su pluma acompañada del zelo, ilustracion y talento que le distinguen, no desista de la empresa que dignamente ha comenzado y coepere por este medio al alivio de los indigentes, cuyas lágrimas agradecidas serán otros tantos monumentos que harán eterna su beneficencia.

B. S. M. = L. Y. B.

Señor Amante de la felicidad pública.

Con la mayor satisfacción he leído las reflexiones hechas sobre el contenido de lo que los Señores Publicista y Amigo de los pobres propusieron en los Diarios del 18, 22 y 27 del último Diciembre. Sería faltar al amor patrio, y á los sagrados deberes de verdadero Amigo de los pobres, si bajo los mismos sentimientos que á Vmd. le acompañan, no se diera al público un testimonio de gratitud, en justa recompensa de haber tranquilizado los espíritus de los Señores Publicista y Amigo de los pobres. Nada en este supuesto debe extrañarse que un cualquiera tome la pluma y manifieste su opinion en un asunto que para todos urge su pronto remedio: así es que me ha parecido del caso, al tiempo que como á otro amante del bien público le tributo mi debido agradecimiento, proponer algunas reflexiones, bien que sin ofender á las fundadas razones que sobre el origen de nuestra decadencia quedan manifestadas en el insinuado discurso.

La humanidad y sensibilidad con que el Señor Publicista mira al artesano desvalido por la falta de trabajo, es muy digna de elogio: que el Señor Amigo de los pobres procure el remedio, está muy en el caso; mas que este sea tal, que con él únicamente se evite momentáneamente su mal y que su resultado sea el amontonar gente en Casas de Caridad, produce el efecto de que aquellos en jamas salgan de la clase de pobres y que en detrimento del Estado no vuelvan á ser vecinos contribuyentes.

Obra digna de eterna memoria fue, cuando por cierta guerra con los ingleses se veian sin trabajo crecido número de operarios, que no quedándoles otro recurso que el de ser víctimas de la miseria se dió principio al paseo nuevo y á caso entónces no se dió salida al revés del tiempo, socorriéndose con el jornal, al que en el día se ve pedir limosna? ¿fue tal vez necesario al Excmo. Señor general Lancaster (respetable padre de la provincia) hospedar aquellos infelices en Casas de Caridad para alimentarles con su jornal? No, Señor Amante de la felicidad pública, se instaló para ello una Junta, se llamaron á los representantes de las corporaciones de la ciudad, y contribuyendo sin necesidad de suscripciones, se mantuvieron centenares de familias, y en pago nos dejaron lo que en el día miramos como uno de los primeros adornos de la ciudad; mas no se trató entónces de reunir millares de personas debajo un techo, pues que la Casa de Caridad, antes hospicio, solo era destinada para hospedage de quienes por su ancianidad ú otros motivos no podian ganar su jornal.

Padre habrá que precisándosele á encerrarse en una casa pública, perezca de dolor solo al considerar, que ya no quedan en su poder sus adorados hijos, que los mismos reciben el sustento, educacion y cariño de mano agena, y por último el artesano ó jornalero que ha vivido en su casa en reunion con su familia, no podrá prescindir de los sentimientos naturales. En donde pues habrá cabida para reunir tantas familias, como cuasi pobres hay en el día de semejante condicion? ¿En que casa habrá separaciones ó propiamente celdas para ello? El remedio para este mal no es otro, sino el de que reuniéndose en Junta personas ilustradas, y de pública opinion, den mano á una obra en utilidad comun; se aliviará con el jornal al mendigo del día, y cesada la decadencia de la industria, continuará sus afanes en los talleres y fábricas de su destino, y lleno de gozo todo contribuyente á la vista de la obra construida, bendecirá una

y mil veces el desvelo y remedio proporcionados en tal época, y en digna memoria de su protector el heroico General Castañes, eternizará Barcelona su respetable nombre al considerarlo padre de la provincia y bienhechor de los pobres.

Por esta exposicion, Señor Amante de la felicidad pública, verá solo mi idea dirigida á corroborar sus discretas reflexiones insertas en el periódico del día 8, y aunque sin necesidad de las presentes, cabe en mi razon la confianza de que sus bellas ideas animarán á nuestro ilustrado gobierno para poner en planta una obra pública, las propongo en razon á la urgencia, y para que Vmd. se sirva presentarnos un plan en continuacion de su hermoso discurso, cual adoptado por el gobierno, quede socorrido el trabajador indigente.

Mucho me queda que decir sobre el particular; mas temo incomodar á los amantes de los pobres reunidos, y así Dios nos bendiga, quedando siempre de Vmd. su reconocido: *El verdadero Amigo de los pobres.*

Sr. Publicista:

Amante como soy de la felicidad pública, debo serlo de la humanidad, y lejos de haberme opuesto al alivio de los pobres, he procurado proporcionarles un remedio, no efimero y pasagero, sino cierto y permanente. Mis ideas no destruyen el plan de V.: solo advierto que no es el único que pueda ocurrir al hombre pensador, ni soy tan lerdo que crea ver realizado mi proyecto en una semana. Recójense muy enhorabuena todos los mendigos en la casa de Cavidad, ábranse subscripciones para que puedan mantenerse, y fíjese hasta Mayo próximo la necesidad de esta medida. ¿Queda con esto remediada la miseria? Aunque las labores del campo y la continuacion de los canales comenzados puedan dar en aquella época ocupacion á la clase agricultora y á una parte de la industriosa, ¿bastarán aquellas obras y los arbitrios que tengan para ellas, bastarán, digo, para alimentar la enorme multitud de artesanos, que la falta de despacho en las manufacturas nacionales ha dejado, de ja, é irá dejando ociosos?

Dígame Sr. Publicista: ¿son ciertas ó no lo son las consecuencias que manifiesto en mi anterior escrito de 8 del actual? si lo son, como la experiencia nos las demuestra desgraciadamente cada dia, ¿será exagerado el número de pobres que la falta de jornal ha de ir acumulando? ¿son acaso los únicos mendigos de la provincia, los que hormiguean en esta capital? ¿los demas pueblos del Principado no se lamentan de lo mismo? ¿los viajeros no encuentran á la salida de los pueblos y en los caminos una multitud de infelices que les fatigan continuamente con los ayes de la indigencia? ¿la falta de trabajo no hace salir de su pais nativo á tantos hombres honrados que suspiran por jornal? ¿como pues volverán los que se hallan en Barcelona á sus respectivos pueblos para entregarse al trabajo, cuando la falta de este los ha hecho venir á la capital?

Bueno es el plan de V., es excelente si V. quiere; pero no es un remedio bastante para destruir este mal; es un paliativo, y nada mas. Si el número de pobres no excediese del que en el dia tenemos, el proyecto de V. estaria quizas ya realizado. Yo sé que S. E. y la Real Junta de Caridad se afanan para proporcionar pan á tantas familias necesitadas; pero los apuros no quedarán desvanecidos. Mientras que se procuran asilos para los actuales, ¿nos

veremos libres de los venideros? Entre V. conmigo, Sr. Publicista, en los talleres en que algunos capitalistas emplean todavía sus fondos casi sin mas objeto que el de contribuir á la subsistencia de un número considerable de operarios. ¡Que cuadro tan sensible para el filósofo observador! un jornal mezquino que apenas les basta para un escaso alimento:: la cruel suspension que les aflige toda la semana, temiendo con sobrado fundamento el oír de un instante á otro la triste voz del director de la industria, de que ya no hay mas obra en que poder ocuparlos:: el ejemplo de sus compañeros que ya han sufrido el golpe terrible que los condena á la mendiguez:: el sobresalto que tiene angustiada siempre á la madre de familias esperando temerosa ver en el semblante de su marido el decreto fatal que ha de causarles el dolor mas acerbo::: ¡ah! ¡cuantas madres virtuosas que hallaban en el último dia de cada semana el consuelo de la seguridad de su subsistencia para toda la siguiente, que recibian á sus esposos con el aire encantador de una esposa satisfecha, que agradecian con mil caricias inocentes el amor conyugal y paternal de un esposo y padre que aseguraba el alimento á las prendas de su corazón ¡cuantas ven substituirse á aquella alegría los ayes desolantes de unos infelices que van á verse sumidos en la negra desesperacion! ¿y estas lágrimas de amargura podrán enjugarse en los asilos de beneficencia que deben erigirse; ó mejor, podrán erigirse bastantes asilos para endulzar en ellos el dolor punzante de tantos desgraciados?

No nos alucinemos: levántense muy enhorabuena nuevos edificios de beneficencia, ensánchezese en lo posible la Real casa de Caridad, aliméntense y vístense los pobres mendigos, hagamos todos los esfuerzos para salvar la inocencia que puede fácilmente estrellarse contra los escollos de la seduccion; la humanidad lo exige, la sensibilidad lo quiere, la religion nos lo manda. Pero mientras se abren las suscripciones, mientras se inventan medios, mientras que S. E. se desvive en precurar recursos, ¿no podrémos comenzar á establecer y realizar cualquier otro plan por vasto, por difícil que sea, mayormente si el plan es asequible, y sobre todo si es un medio seguro para privar en lo sucesivo á la humanidad de unas escenas tan tétricas como continuas, que se reproducen todos los dias? Porque hasta ahora no se ha logrado, ¿es consecuencia legítima que no podrá conseguirse? Desde los tiempos de Carlos I se habia propuesto al gobierno la necesidad de abrir canales de riego y de navegacion; y porque aquellos proyectos se habian quedado en meros proyectos por espacio de tres siglos, ¿debian desesperar los amantes del bien público de ver realizadas algun dia tan benéficas ideas? El amor patriótico junto con el interes individual ¿no han hecho superar los obstáculos que se oponian continuamente á la construccion de los canales de Urgel y de la acequia del Llobregat? ¿Y no podrá este mismo amor patriótico despertar y obrar en las almas sensibles aquella resolucion santa, con la cual no apreciando mas que manufacturas nacionales, asegure con ella el alimento á tantos seres casi espirantes?

Tres siglos hace que muchos hombres ilustrados han clamado con el mismo zelo, y los hombres sensatos se han lamentado del propio mal. ¿Y que hemos adelantado, dice V.? Nada. Esto es muy cierto. Pero porque los posteriores al primero de estos siglos hubiesen visto que nada habian adelantado sus antecesores, ¿concluirá el Sr. Publicista, que no obraban con sensatez reproduciendo continuamente y presentando las causas del mal que nos desgracia-

ba? ¿lo que no se ha hecho en el espacio de tres siglos, no se hará, porque no se ha hecho hasta ahora?

Yo no me presumo, vuelvo á decir, que mis deseos se realicen en una semana; pero no desconfío de que se logren dentro algun tiempo, mayormente si todos los hombres ilustrados y todos los amantes de su patria reúnen sus esfuerzos para inculcar á sus conciudadanos estas útiles ideas. Si los verdaderos amigos de los pobres quieren su verdadero alivio, repito y repetiré siempre que hagan todo lo posible para hacerlos volver á sus talleres. Mientras que se abren subscripciones para darles momentaneamente el pan, fórmense asociaciones que se obliguen á no vestir ni consumir otros productos que los nacionales. No sería difícil demostrar que no faltan en el país, al menos por lo que mira á los géneros de mayor consumo, manufacturas que así en calidad como en el precio pueden competir con las extranjeras; y por lo mismo solo la manía y el capricho de la moda son el verdadero motivo de la preferencia que logran estas últimas. Una dosis pues de amor patriótico es el verdadero medio de hacer minorar la pobreza pública, y sin este los demás remedios serán un lenitivo aparente del mal, una curacion pasagera y del momento, que cicatrizando superficialmente las llagas que la miseria va haciendo en la nacion, dejan los humores nocivos que agravan la enfermedad. Ténganse siempre á la vista los egemplos que nos ofrecen la Prusia y la Bélgica, cuyos habitantes en gran número se han obligado voluntariamente á no consumir otras estofas ni muebles que las de sus fábricas nacionales: no se olvide que en las mesas de Inglaterra los Lordes y primeras personas de aquellas islas proscribieron los vinos de Burdeos porque así convenia al bien de su patria, y que en el grande convite que el actual príncipe Regente de la Gran Bretaña dió al Duque de Wellington por la memorable victoria de Watterloo, puso á los convidados la obligacion de presentarse vestidos de manufacturas inglesas.

¿Semejantes actos de patriotismo podrán ser imitados por los españoles que ha hecho héroes el amor á su patria? ¿No debemos esperar ver reproducidos en nuestros dias aquellos felices tiempos anteriores al reinado de los Felipes II y III, en que todas las manufacturas que se consumian se fabricaban en el reino, y en los que las naciones extranjeras venian á surtir á nuestros mercados, como ahora nosotros vamos á proveernos en sus almacenes?

No desconfiemos, Sr. Publicista: estas máximas patrióticas *tan sabidas en papel*, no han dejado de hacer alguna impresion en muchos de nuestros conciudadanos, y vivo persuadido que no tardaremos en ver algun feliz resultado. Muchos son los que han quedado convencidos de la necesidad de la tal medida, y no duda V. que nuestros gefes, así como los nobles, los hacendados y las damas de primera distincion que se interesan tanto en el alivio de los pobres, no tardarán en dar con su resolucion un egemplo que será imitado por todas las clases, y que haciendo con este revivir las artes, desaparecerá de nuestro suelo la mendicidad, pues la abundancia que va siempre en pos de aquellas, extenderá por todas partes las riquezas y comodidades de la vida.

Queda de V. siempre su afecto S. Q. S. M. B. = *El Amante de la felicidad pública.*

AVISOS AL PÚBLICO.

REAL LOTERÍA DE GRANDES PREMIOS. El próximo día 20 del corriente al medio día (si antes no quedan concluidos) se cerrará irremisiblemente el despacho de los billes correspondientes al sorteo 2.º de grandes premios que debe celebrarse en Madrid el día 31 del presente, distribuyéndose en sus 26 mil números de que se compone, los mil premios siguientes:

Premios.	En pesos fs.	Id. en rs. vn.
1. de	50.000.	1.000.000.
1. de	20.000.	400.000.
1. de	10.000.	200.000.
3. de 5000.	15.000.	300.000.
6. de 4000.	24.000.	480.000.
12. de 2000.	24.000.	480.000.
20. de 1000.	20.000.	400.000.
41. de 500.	20.500.	410.000.
95. de 100.	9.500.	190.000.
820. de 50.	41.000.	820.000.
<hr/> 1000. <hr/>	<hr/> 234.000. <hr/>	<hr/> 4680.000. <hr/>

En virtud de auto dado en el día de hoy por el Excmo. Sr. Gobernador militar y político de esta plaza, de acuerdo de su asesor en los que sigue el fiscal contra D. Andres Thorndike en el presente tribunal y por el oficio del infrascrito escribano: se dice y manda á Angel Eilun, y á Antonio Farrutxi Malteses, que dentro tercer día si se hallan en esta ciudad, y de ocho en el principado, contaderos perentoriamente de esta fecha se presenten ante S. E. para evacuar las citas que de ellos ha hecho Josef Monmany con la prevencion que si por su morosidad se entorpece el curso de la causa tan recomendada por S. R. M. se les hará responsables de los perjuicios que puedan seguirse, y se les aplicarán las penas prescritas á los inobedientes, constando de haber llegado á su noticia. Barcelona 14 de enero de 1818. = Juan Oller y Quintana, escribano.

Hoy á las 5 de la tarde en la sala principal de la Casa de la Real Academia de ciencias naturales y artes, se dará principio al certámen público de matemáticas puras que se anunció en el diario de 12 del corriente mes, y en este primer día serán examinados los alumnos de aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Valencia en 4 días, el patron Joaquin Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, de 30 toneladas, con arroz á varios. = De Marsella en 4 días, el patron Vicente de Salamo, valenciano, polacra S. Antonio de 90 toneladas, con trigo, duelas y aceite de tránsito. = De Motril y Águilas en 10 días, el patron Gerardo Roses, catalan, laud la Caridad, de 12 toneladas, con algodón á varios. = De Liorna y Portofino en 11 días, el capitán Francisco Gottuzzo, sardo, bergantin Concepcion, de 98 toneladas, con habas, trigo, sebo y otros géneros á varios. = De Marsella y Cete en 25 días, el patron Miguel Estape, catalan, místico San Antonio, de 20 toneladas, con trigo de su cuenta. = De Callera y Vilanova en 12 días, el patron Antonio Marles,

catalan, laud San Antonio, de 6 toneladas, con arroz de su cuenta. = De Xabea en 7 dias, el patron Bartolomé Mangual, valenciano, laud Virgen de Loreto, de 18 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Malta y Palermo en 21 dias, el patron Salvador Prats, español, bergantin San Bartolomé, alias el Indio, de 130 toneladas, con habones, hojas de lata, palo brasilete, añil y otros géneros al sobrecargo. = De Mallorca en 4 dias, el patron Miguel Oliver, mallorquin, jabeque San Antonio, de 24 toneladas, con aceite, almendron y otros géneros á varios.

Dieta. De 1366 cuarteras de trigo de Ancona á 111 rs. de ardites la cuartera, en la playa del Mar: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Fiesta. Hoy dia 15, el colegio ó gremio de veleros de sebo de la presente ciudad, tributa su anual fiesta á su patron San Mauro abad, en el convento de nuestra Señora del Carmen: á las 10 de la mañana habrá solemne oficio.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una tertana y una calesa para Perpignan, otra tartana para Figueras, otra para Girona, y otras comodidades para toda la costa de levante.

Pérdida. El sugeto que haya recogido un perro perdiguero con collar de laton y el nombre de su dueño y plaza donde habita, que falta de pocos dias á esta parte, sírvase dar noticia al señor Felipe Costa, cerero, en la plaza Nova, que se le dará una buena gratificacion.

Teatro. La compañía española para cumplir con la obligacion que tiene de contribuir con cierta cantidad efectiva á la conservacion y fomento de la obra pia establecida en Madrid bajo la proteccion de N. S. de la Novena, y deseosa de proporcionar á sus compañeros enfermos en aquel hospital todo el alivio que en ella cabe y dicta la humanidad, ha reclamado un dia de beneficio de la actual Direccion del teatro, la que atendiendo á la costumbre y al laudable objeto que ha impulsado la solicitud, no ha tenido reparo en concedérselo, señalando el dia 15 del corriente. La compañía creeria faltar á todas las atenciones á que es acreedor un público que ha celebrado el mérito con entusiasmo, estimulando la medianía; sonreido á los esfuerzos del deseo, compadeciendo la inutilidad; prodigado los favores, desterrando los insultos, si en un dia en que se halla en cierto modo responsable del éxito, y en que la satisfaccion y complacencia de sus favorecedores deben asegurarla de haber cumplido con los sagrados deberes de la gratitud, no pusiese todo su conato, no agotase todos los recursos para presentar funcion digna por todos títulos de aquellos mismos cuya concurrencia y generosidad implora. Las piezas escogidas son las siguientes: Se dará principio con la tragedia en cinco actos titulada *La Estrella de Sevilla*, composicion del célebre poeta Lope de Vega refundida por D. Cándido María Trigueros: será dirigida por el Señor Andres Prieto á quien acompañarán en la representacion las Señoras Pinto, Rodriguez, y Señores Galindo, Chiner, Viñolas, Ibañez, Pascual, Orgaz y Prieto menor. Luego el Señor Josef Galindo condescendiendo á la súplica de sus compañeros y sin la menor idea de rivalizar con ningun individuo de la compañía italiana cantará una Aria á coros de la ópera española *Ramona y Roselio*. En seguida se bailarán las seguidillas manchegas á duodando fin á la funcion con un sainete nuevo titulado *Los usureros burlados* ó sea *El chasco del Carnaval*. A las seis.

Entrada de anoche 1911 rs. vn.

En la oficina de Brusi.